

**ACTA Nº 1 DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE TENIS DE MESA**

A las 22:30 horas del 27 de agosto de 2026, reunidas telemáticamente las personas designadas como miembros de la Junta Electoral de la Federación Gallega de Tenis de Mesa por la Asamblea General de la misma, se procede a la constitución formal de la Junta Electoral.

Comparecen las siguientes personas:

- D^a Paula García Pérez, miembro titular
- D^a Carmen Vieito Rega, miembro titular
- D^a Silvia Ron García, miembro titular

Todas ellas manifiestan cumplir los requisitos exigidos por la normativa aplicable y haber aceptado expresamente el cargo.

Constituida válidamente la Junta Electoral, sus miembros acuerdan, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.7 del Decreto 16/2018, proceder a la designación de los cargos internos, resultando:

- **Presidencia:** PAULA GARCIA PÉREZ
- **Secretaría:** SILVIA RON GARCIA
- **Vocal:** CARMEN VIEITO REGA

Seguidamente, la Junta Electoral declara formalmente su constitución, asumiendo las funciones que le atribuye el Decreto 16/2018 y el Reglamento Electoral de la Federación, comprometiéndose a velar por la legalidad, transparencia y correcto desarrollo del proceso electoral.

Asimismo, se acuerda:

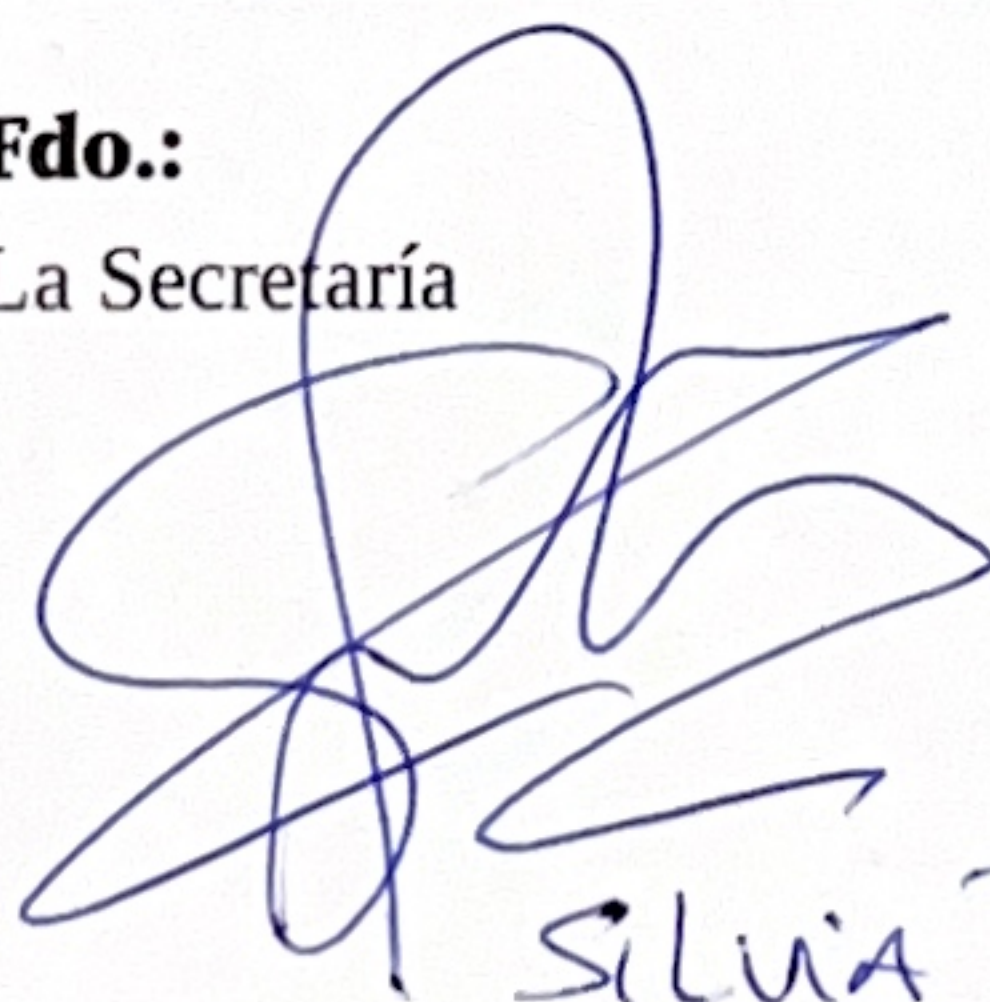
Primero.— Tomar conocimiento de que en la convocatoria electoral se fijó como dirección postal de esta Junta Electoral la siguiente: Local Social de Marzoa, San Martiño de Marzoa, 15688 Oroso, A Coruña, y dirección de correo electrónico la de elecciones2026@fgtm.es

Segundo.— Que la persona nombrada para ejercer la Secretaría remita no más tarde del día siguiente al de celebración de esta reunión la presente acta conteniendo relación de miembros de la Junta Electoral a la Secretaría Xeral para o Deporte.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en la fecha indicados.

Fdo.:

La Secretaría



SILVIA RON GARCIA